

DECRETO EXENTO N° 3668/22
MARIA ELENA, 09-12-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorandum N° 104 de fecha 09 de Diciembre del 2022, perteneciente a **OMAR NORAMBUENA RIVERA**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita gestionar fondo a rendir, para gastos que se deben generar en traslados en cometido funcionario a la ciudad de Valparaiso, desde el martes 13 y regreso jueves 15 diciembre, por un monto de \$300.000, a nombre de don **OMAR NORAMBUENA RIVERA**, Rut N°10.603.731-0
- 2 El Decreto N° 6872/22, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **AUTORICESE**, a la Dirección de Administración y Finanzas, para que proceda a entregar fondos a rendir por un valor de \$300.000 a nombre de **OMAR NORAMBUENA RIVERA**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de María Elena, para ser utilizados en gastos de traslados en cometido funcionario a la ciudad de Valparaiso, desde el martes 13 y regreso jueves 15 diciembre
- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2022.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA E

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - A

1A